Domingo 14 de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1800

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587–25 DE MAYO–587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO,,

PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ADELANTE!

Un paréntesis á los temas de actualidad en esta pital, pues que un acontecimiento bien notable en provincia de Buenos Aires reclama toda nuestra encion.

Pocas veces, en la vida política de la Provincia, se visto una proclamacion mas entusiasta de un candato para Gobernador, como la que ha hecho el ueblo anteayer, en La Plata, á Julio A. Costa.

Este jóven inteligente y de poderosa iniciativa ha do tambien el candidato de FÍGARO; y por el gran xito de la proclamacion popular debemos felicitarnos felicitar al pueblo de Buenos Aires.

Julio A. Costa representa el nuevo pensamiento, la ueva generacion ascendiendo á los mas altos puestos úblicos; y al mismo tiempo representa la promesa as halagüeña para el desenvolvimiento gradual y rogresivo de las grandes riquezas y de las poderosas dustrias de la Provincia, que gracias á la buena dministracion que concluye han podido salvar del bismo.

Todas las nobles aspiraciones de un pueblo lo compañan, y todas las voluntades se aunan para cooerar y coadyuvar así al cumplimiento del ámplio rograma liberal que lleva el nuevo candidato.

Difícil, sinó imposible, seria encontrar en esta prolamacion móviles que obedezcan á malos principios á pasiones ilegítimas.

Difícil, imposible, porque para elevar al señor Julio A. Costa, y para reconocerle sus méritos, su popularidad y su talento, no han habido dos opiniones apaionadas y distintas, ni, como muchas veces ha sucedido en luchas iguales, partidario alguno ha echado nano de recursos oficiales ni supercherias de *club*.

Personalidad bien conocida, periodista inteligente y le fibra, hombre de carácter y de principios, Julio A. Costa, á no ser elejido por el pueblo, seguros estamos que habria renunciado puestos que en otras condiciones que las legales, nunca son honrosos y antes por el contrario quitan todo el prestigio que haya podido conseguir un nombre.

Tal es Julio A. Costa: una inteligencia y un carácter. Un hombre que tiene cualidades para ser un buen gobernante de la primer provincia argentina.

El pueblo que lo elije, así tambien lo ha reconocido proclamándolo con entusiasmo, y así, dado el primer paso, el paso mas grandioso, despues de felicitarlo y felicitarnos, le diremos esta palabra que sintetiza todas nuestras aspiraciones:

Adelante!

Last.

14 DE JULIO

Animada de un sentimiento unánime de patriotismo, celebra hoy la Francia el aniversario de la caida de la Bastilla.

¡Qué grandes ideas, qué principios inmortales no nacieron del estruendo colosal de aquellas paredes de piedra secular, en cuyo seno se habian desarrollado las escenas mas solemnes de la historia de una nacion agobiada! El eco de aquel hecho grandioso en los fastos de la humanidad cundió por el mundo dominado bajo la presion y el despotismo, con la rapidez del rayo, haciendo temblar monarquias aferradas al antiguo régimen y tronos vacilantes, á la ráfaga poderosa de libertad que, inundando la Europa entera con el ronco murmullo de un mar embravecido, amenazaba dar vuelta la faz del viejo continente.

Los oradores de Versalles en aquella gigantesca epopeya hicieron gala de un valor cívico digno de los tiempos de la democracia romana, y animados como por inspiracion divina cortaron de raiz el abuso monárquico del absolutismo, echando las bases del gobierno constitucional, cuyos beneficios palpas orgullosa la civilizacion moderna. Todos se aunaron en tan inmensa empresa y en el paroxismo de la tarea llegaron hasta el error, tan grande fué la idea que se propusieron llevar á cabo. Mas la historia les ha sido benigna porque esos errores, fueron nada al lado de los resultados que para el bienestar de la humanidad se hicieron prácticos en aquellos dias ardientes de soberbio cataclismo social.

¡Qué pensamientos soberanos no germinarian en la mente de los fogosos tribunos de aquella época de fuego, dispuestos al sacrificio y al martirio por el triunfo de su idea salvadora, idea de gloria fecunda para la raza humana. Por ese martirio y por ese sacrificio consiguióse hundir el fanatismo nefando, esa víbora que carcomia los pueblos llevándolos de extremo á extremo y que nacida bajo el reinado funesto de Felipe II en España se habia mostrado infame y monstruosa bajo el cobarde y criminal Fernando VII.

La Francia recibiendo las inspiraciones de aquel foco maldito doblegábase bajo el peso de su propia desgracia, hasta que el pueblo altivo y valiente y un puñado de hombres de temple legendario pusiéronse á la cabeza del gran movimiento, realizando el golpe atronador hasta extirpar por siempre todo vestigio de poder que simbolizára el antiguo y absurdo régimen.

Despues del temblor profundo que originara la toma de la Bastilla por el pueblo de Paris, siguióse el rumor amenazante de las grandes batallas. Vino el Consulado, la primera República y cayóse luego en la monarquia del *Rey ciudadano*. El principio estaba salvado y el pueblo era el soberano absoluto. El mismo Napoleon III lo reconoció hasta que hoy la República Francesa firme y marcial marcha como siempre á la cabeza del progreso y de la civilizacion del mundo.

Toda nacion que venera la libertad y parte de esa base para su existencia, debe en este dia un voto de gratitud á la Francia que, sin doblegar jamás la frente, mostróse siempre en la derrota como en la victoria respetuosa del derecho y baluarte sagrado de los principios proclamados en sus célebres convenciones.

No los traicionó nunca y en sus momentos de tristeza y de desgracia replegóse en él esperando horas mas propicias que le han llegado como llegan siempre á los pueblos que no descarrilan en la senda de la justicia y de la legalidad.

Hoy celebra en paz su centenario augusto y á su mesa de fraternidad acude el nuevo mundo batiendo palmas por su varonil decision y su gallarda apostura en las luchas fecundas de la inteligencia y del trabajo.

Festeja su gran dia en medio de la admiracion de las naciones que concurren al torneo grandioso organizado por su génio y constancia, señalando una victoria mas á esta siempre jóven y noble raza latina.

¡Honor, pues, á la nacion francesa en este dia que recuerda inmensos bienes para la civilizacion triunfante!

Viator.

ALEJANDRO ALBARRACIN

Hé aquí el nombre del ciudadano que el Gran Partido Autonomista Nacional eleva á la primera magistratura de San Juan.

No es el de un militar valiente, ni el de un príncipe de la ciencia ó de la literatura, uno de aquellos que han fatigado las máquinas de imprenta con la relacion de sus hazañas, sinó el de un médico modesto y patriota sincero, que encarna las aspiraciones de todos sus comprovincianos.

Los círculos políticos de San Juan han estado agitados, estos últimos dias, con la resolucion del problema difícil de coordinar sus deseos y sus aspiraciones.

Y al fin un nombre ha surgido de todos los lábios: el del doctor Alejandro Albarracin!

Así es como se imponen los hombres de órden y así es como se forman las verdaderas personalidades: ellas nacen de la conciencia popular.

El doctor Albarracin gobernará en San Juan y gobernará bien, porque tiene de su lado la opinion popular que lo acompañará y será su ayuda mientras encarne sus aspiraciones y propenda al engrandecimiento de la pátria, que es el ideal de nuestro partido.

El coronel Godoy y los Senadores Gil y Doncel, haciendo acto de patriotismo, han ocultado las voces de sus amigos, han aplacado los ánimos que se preparaban á la lucha electoral y levantando el nombre de Albarracin han reunido en él las aspiraciones y las esperanzas de todos.

Gip.

ANIMÉMONOS Y VAYAN!

La teoria de siempre... animémonos y vayan!

Estos señores del futuro partido político, que no se cansan de gritar que se comen las uvas y que han agotado sus fuerzas intentando comerlas, echan ayer su toque de clarin.

Los viejos de las tertulias parlantes se han contado, se han tanteado los pantalones y se han encontrado con que ya no hay cómo llevarlos, y sin mas ni mas han tomado el clarin y han echado su punto de atencion.

Llaman á la juventud, á esa juventud que tantas veces han sacrificado, que tantas veces les ha puesto la escalera, que han trepado por ella y que luego han tenido la generosidad de quitársela, dejándola en el suelo.

Hacen bien, esos caballeros del futuro partido.

Llamen á la juventud que no los conoce sinó por sus discursos y por sus ostentaciones de vanidosos; llámenla á ella, á los inocentes de la Universidad y del Colegio Nacional y traten de apoyarse sobre sus hombros débiles.

Los niños, nobles y generosos, son el báculo de los viejos egoistas é impotentes!

Hacen bien en llamar á esa juventud que no los conoce y en cuyo corazon no tardarán en hacer germinar el escepticismo.

No llamen á los hombres que ya los conocen, porque á su llamado contestarán quizás con una maldicion; llamen á la juventud desamparada, halágüenla con sus discursos untuosos y llévenla como manso cordero al altar del sacrificio.

Esa es su mision: sacrificar inocentes.

Gar.

ZIG-ZAGS

Pasaba una tarde por las vidrieras de Burgos, donde se exhibia un bellísimo bronce representando la Vénus de Milo, obra de Barbedienne, un *personaje* que hoy ocupa un alto puesto, y que llegó hace algun tiempo de Berlin.

Se acerca nuestro hombre, con aire indagador y dirigiéndose á Mr. Coqueteaux:

—¿Cuánto vale aquel *busto?*

—Cuatrocientos pesos, señor.

—Cómo! cuatrocientos pesos, esclama todo azorado el protagonista.

—¿Y cuánto valdria si no le faltaran los brazos? Es mi caso, Mr. Coqueteaux!

—Señor! Señor! Este apunte es la Vénus de Milo! Acáso no la reconoce V?

El otro, todo confuso:

—Está visto, Paco: fuiste baul y te has vuelto petaca!!!

¡Tableau!

Picotin.

ESA PRENSA DE ENTRE RIOS!

Hace pocos dias que FIGARO, movido por su afan de propender al bien del país haciendo conocer sus progresos, sin mirar quién ni en dónde se realizaban, publicó un artículo señalando á Entre Rios y á su gobernante el señor Clemente Basavilbaso, que hacian esfuerzos inauditos por ocupar el puesto de honor en la labor nacional, que perdió aquella provincia fértil y rica, ocupada hasta hace poco en sacudir las cadenas con que la esclavizaron la demagogia y el caudillage.

Esto ha bastado, para que una parte de la prensa de aquella provincia—mal escrita, mal impresa y peor inspirada—se nos descuelgue con una andanada de insultos.

¿Creerán esos aldeanos envanecidos que un dia fueron *alcaldes* y hoy no lo son, que el insulto y la procacidad dán ni quitan honor?

¿Creerán que el camino que han tomado, los va á conducir á los puestos que no supieron conservar?

Hoy, en nuestro país, los declamadores y los ilusos no son nadie.

Esta tierra ya no necesita de discursos insultantes, de patrioterismos voceados, sinó de manos vigorosas, honradas é inteligentes que nos lleven por caminos de razon y de justicia.

Esas banalidades de poner motes á un gobernante, de insultar sin precisar á quien, de declamar tonteras con tono trágico y creyendo que las tales tonteras se oyen en los cuatro puntos cardinales del horizonte, son simplemente niñerias que cuando mas obligan á un titeo de parte de la gente sensata.

Puede esa gente tener ódios al gobernador Basavilbaso, pero no tenérselos á la provincia de Entre Rios, cuya tierra se valoriza, cuyos ferro-carriles se construyen y cuya riqueza se desarrolla.

Negar ese progreso, denigrar á quien lo realiza, no solamente es anti-patriótico sino que hasta llega á hacer dudar que esa prensa sea escrita por hombres cuya opinion pueda tomarse en cuenta.

Esa prensa procaz no debe olvidar que hay *doctores Magnasco* que tienen buena muñeca para sofrenar á desbocados.

Lear.

BORDONEANDO

Anoche andaba una nube de muchachos en las calles, gritando *Lo que sobra y lo que falta, librito del señor Onrubia.*

Lo voceaban con el mismo tonito chillon y milonguero con que suelen gritar *Décimas de un italiano que mató a su mujer!*

Pobre la literatura argentina, prostituida y envilecida por los fariseos que sacan provecho hasta de su amor propio!

¡A dónde vamos?

Pronto nuestros poetas serán iguales á esos cantores de café-chantant contratados para que los silben y los mofen!

Vergüenza? . . . Para qué!!

Dinero es lo que se necesita!!

No hay duda, hace camino la frase del Intendente Seeber: mi fortuna me cuesta *lágrimas*, vergüenzas y sinsabores.

—

Nuestro FÍGARO se ha transformado en la víctima de cuanto *pirata* merodea en la prensa argentina.

Nos roban el material escandalosamente.

¡No saben caballeros que tomar lo ageno sin decir siquiera *con su permiso*, es un robo?

—

El Intendente Seeber no le ha contestado aun la nota al coronel Capdevila, que le recordaba el cumplimiento de su deber.

Conteste amigo, y no se *empaque!*

En la secretaria municipal se repetia ayer que el Intendente no tomaria ninguna medida respecto á la pieza que produjo el escándalo en el Onrubia.

Si la pieza se repite el miércoles, se preparan acontecimientos, pues tanto los que aplauden el drama como los que lo silban están dispuestos á llevar adelante sus ideas y sus gustos!

—

Ayer los diarios de la tarde vienen impagables.

Incitan á la juventud á meterse á camisa de once varas... *como* si la juventud les hubiese dicho que los acompaña.

Mirá Alberú de caudillo.

—

Don Manuel acaudillando jóvenes!

Pobres jóvenes los que tomen por cabeza un hombre que ya no se acuerda ni siquiera de qué lado se llevan los fósforos.

Passe-par-tout.

LAS CARRERAS DE HOY

HIPÓDROMO ARGENTINO

Apesar de todo el interés que han despertado las carreras que tendrán lugar el 18 del corriente en el Hipódromo Nacional, las de hoy han excitado á última hora el entusiasmo de los aficionados.

En las seis carreras del programa aparecen anotados espléndidos animales; pero de estos, el premio clásico, *Ultramar*, es el que ha acumulado durante la semana el mayor número de operaciones.

En este la Petite Ecurie ha sido gran favorito y con ella se ha llegado á dar la fila, figurando como segundo todos los demás en lote.

Cuidado con que del grupo salga un *gato* y salte primero sobre la raya dejando á los demas con un palmo de narices.

Nuestros predilectos serán si corren los siguientes:

Premio *Maipú*—Morella ó Maypole.
Premio *Monarque*—Mariscal.
Premio *Ultramar*—Petite Ecurie ó Jeffersson.
Premio *Indécis*—Surplice.
Premio *Alicia*—Revelacion.
Premio *Signet*—Stud Casal.

He aquí el programa de estas carreras:

Primera carrera—PREMIO MAIPÚ—A la 1,15 p. m. —Handicap para todo potrillo meztizo de 2 años—Tiro 1200 metros—Premio 1500 pesos—Entrada 40 pesos.

John Dalton, 1, Morella, alazana, c negra m punzó g blanca.

Ecurie Talisman, 2, Wanda, oscura, c naranja g negra.

Stud Los Nogales, 3, Maypole, alazana. c granate m y g azul.

Stud Hebreo. 4, Cacique, alazan, c azul m granate g azul y granate.

Stud Oriental, 5, Jeanne, zaino, c y g azul b blanca.

Segunda Carrera—PREMIO «MONARQUE»—A la 1,45 p. m.—Handicap para todo potrillo de 3 años—Tiro 1.750—Entrada $ 40 m[n

Ecurie Prisionero, 1, Mariscal, zaino, c naranja, m violeta, g naranja y violeta.

A. E. Casal, 2, Napoli, zaino, c. punzó á lun amarillos. g amarillo.

Stud Inocencia, 3, Sila, zaino, c rosada, m celeste y blanco, g rosada.

N. R. Mart. de la Hoz, 4, Lúcullus, zaino, c negra m blancas, g punzó.

Tercera carrera—PREMIO »ULTRAMAR»—A las 2,s5 p. m.—Para todo potrillo y potranca importados, nacidos desde 1º de Enero de 1887—Peso 50 kilos los potrillos y 48 las potrancas—Premio $ 2500 m[n al primero, 400 al segundo y 100 al tercero—Tiro 1,200 metros—Entrada $ 30 m[n.

Stud E. Acebal, 1, Moises, alazan, c blanca. g colorada.

St. J. Correas (hijo), 2, Diana de Lys, zaina, c blanca, g verde.

Idem, 3, Spark, zaina, id. id.

Stud G. Kemnis, 4, Loreta, oscura, c azul mar y neg á r h. g id. á cascos.

Idem 5, Prefix, zaina, id. id.

N. R. Mart. de Hoz, 6, Conspirator, alazan, c neg, bl., g punz.

Idem, 7, Carlota, zaina, id. id.

Idem, 8, Tersichore, zaina, id, id.

Stud J. F. Robles, 9, Qdand Méne, zaina negr., c blanca á lunares azules, g azul.

Idem, 10, Sabina, zaina negr., id. id.

Idem, 11, Vértigo, zaina negr., id. id.

Stud J. E- Wilmon, 12, Bally Kilbeg, colorado.

Idem, 13, Battenberg, colorado.

Idem, 14, Hippona, zaina.

Idem, 15, Hawthorn Blossom, zaina.

Ecurie Chantilly, 16, L'Aouzet, zaino color, c crema, g y banda punzó.

Idem, 17, Mio ex Cascarilla, alazan, id. id.

Ecurie Fúnes, 18, Reflector, colorado, c punzó y g negra.

Idem, 19, Tumbler, zaino, id. id.

Idem, 50, Etiolagie, colorada, id. id.

Ecurie Prisionero, 21, Adelaida, colorada, c naranja, m viol, g naranja y viol.

Idem, 22, Bebe, alozana, id. id.

Idem, 23, Regalina, zaina Ca., id. id.

Ecurie Talisman, 24, Jefferson, colorado, c naranja g negra

Id., 25, Voltige, alazana, id. id.

La Petite Ecurie, 26, Julieta, zaina, c y g blanca y oro

Id., 27 Lise Fleuron ex-Contrivance, zaina, id. id.

Stud Azuleño, 28, Etincelle, zaina, c col bl y azul á r v m y g colorada

Stud Camors, 29, Camors, alazan, c blanca y g negra

Id., 30, Niniche, zaina, id. id.

Id., 31, Nitouche, doradilla, id. id.

Stud Concordia, 32, Irlanda ex-Ice King, alazan, c negra y g colorada

Stud Entre-Rios, 33, Diamante ex-Wautou, colorado, c blanca g azul y b. punzó

Id., 34, Concorcia ex-Lady Vic, alazana, id. id.

Stud Hebreo, 35, Lutrice, alazana, c. azul m granate g azul y gaanate

Stud Huetel, 36, Cynthia II, zaina, c azul y punzó á r h g azul

Stud Inocencia, 37, Iroquois, zaino, c rosada m celeste y blanca g rosada

Stud John Dalton, 38, Don Luis, colorado, c negra m. punzó g blanca

Id., 39, Pirata, zaino, id. id.

Stud La Noria, 40, Oberon, zaino, c punzó m blancas g azul

Stud Los Nogales, 41, Asteroide, zaino, c granate m y g azul

Id., 42, Nogal, alazan, id. id.

Stud Medio Mundo, 43, Geant, alazan, c y g azul marino m blancas

Stud Oriental, 44, Montevideo ex-Tattersall, colorado, c y g azul b blanca

Stud San Cárlos, 45, Colon ex-Foreigner, zaino, c blanca m y g punzó

Stud San Jorge, 46, Black friard, oscuro, c cereza m y g gris

Id., 47, Moaica, zaina, id. id.

Cuarta carrera—PREMIO «INDÉCIS»—A las 3 p. m. Handicap para todo caballo—Tiro 2000 metros—Premio $ 2500 m[n.—Entrada $ 50 m[n.

Ecurie Prisionero, 1, Gloriation, zaino, c naranja m violeta g naranja y violeta

Id., 2, Mariscal, zaino, id. id.

Stud Luis Chico, 3, Surplice, oscuro, c colorada g á listas colorado y negro

Stud Uruguayo, 4, Oasis, zaino, c y g celeste y blanca á r h.

Quinta carrera—PREMIO «ALICIA»—A las 3.45 p. m. —Para todo potrillo de sangre pura de 2 años—Peso 50 kilos los potrillos y 48 las potrancas—Recargo para ganadores de una carrera, 2 kilos; de dos carreras, 4 kilos; de tres y más carreras, 6 kilos.—Tiro 1300 metros—Premio $ 2000 m[n.—Entrada $ 40 m[n.

Stud Oriental, 1 Revelacion, zaino, c y g azul, b blanca.

Stud Los Nogales, 2, Asteroide, zaino, c granate, m y g azul.

Ecurie Talisman, 3, Sapho, alazana, c naranja y negra.

Ecurie Prisionero, 4, Feliciano, alazan, c naranja, m violeta, g naranja y violeta.

N. R. Martinez de Hoz, 5, Conspirator, alazan, c negra, m blanca, g punzó.

Id id, 6, Terpsichore, zaina, id id.

John Dalton, 7 Aurora, zaino, c negra, m punzó, g blanca.

Sexta carrera—PREMIO «SIGNET»—A las 4.30 p. m. —Handicap para todo caballo que haya ganado en 1000, 1100 y 1200 metros—Tiro 1100 metros—Premio $ 2000 m[n.—Entrada $ 50 m[n.

E. Casal, 1, Phidias, zaino, c azul mar á lun punzó, g. punzó.

Id id, 2, El Pashá, oscuro, id id.

John Dalton, 3, Signet, entrepelado, c negra, m punzó, g blanca.

Stud Uruguayo, 4, Juggins, alazan, c y g blanca y cel a r h.

Stud Luis Chico, 5, Surplice, oscuro, c colorada, g á listas colorado y negro.

Ecurie Talisman, 6, Colibri, zaino, c naranja, g negra.

NOTICIAS

Presidente del Consejo N. de Educacion—En la sesion secreta celebrada ayer por la Cámara de Senares, prestó el acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar nuevamente Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

Mariano Storn—Parte hoy para Europa en viaje de placer este distinguido jóven.

Deseámosle buen viaje y toda la felicidad que se promete en su paseo por Europa.

Llegada—Ayer llegó á esta Capital el capitan Manuel J. Córdoba, *attaché* de nuestra Legacion en Montevideo.

Viene con el objeto de recibir la medalla que le corresponde como espedicionario al Chaco.

Loteria—Se anuncia que de una loteria que debe jugarse en Montevideo se enviarán los extractos á esta ciudad á fin de que puedan examinarse los premios recaidos en personas de esta, cobrándose allá el importe.

El Dr. Rodriguez Bustamante—Este amigo vá á ser nombrado Agente Fiscal de lo Civil en reemplazo del Dr. Garay.

Ese puesto lo ha ganado con su labor é inteligencia en el Juzgado de Paz de la seccion 14ª.

Apropósito. Hé aquí la estadística de ese Juzgado —el que más ha trabajado en toda la Capital—durante el segundo trimestre de este año.

Expedientes existentes en tramitacion del trimestre anterior 3287; iniciados durante el trimestre 392; recibidos de otros Juzgados 12; total de existencias 3691.

Concluidos por sentencias definitivas 219; id por transaccion 7; pasados á otros Juzgados 26; total de salidas 252; quedan en tramitacion 3439.

Durante el trimestre se han dictado 219 sentencias

definitivas en juicios ordinarios, ejecutivas y sumarias; 1632 decretos; actas levantadas 1593; exhortos librados 17; oficios id 171; mandamientos 216; sentencias interlocutorias 9; declaraciones recibidas 135; posiciones recibidas 71; juicios verbales celebrados 58; reconocimientos 66; ratificaciones de poderes 180; citaciones hechas 1174; compulsas de libros 7.

Una carta del Dr. Alberdi— Venciendo resistencias personales, dice *La Epoca* del Rosario, damos á luz una carta del Dr. Juan Bautista Alberdi, guardada con respetuoso cariño, con otras demostraciones del ilustre hombre, en el archivo íntimo de esos recuerdos que constituyen la mas grata y legítima de las satisfacciones.

Compruébase con esta carta, una vez mas, la tierna sencillez de aquel gran espíritu, que del mismo modo usaba su pluma para comunicarse con los hombres importantes como para espresar sus afecciones á un niño.

Aléjese todo pensamiento de vanidad pueril como móvil de esta publicacion; solo deseamos mostrar con ella el corazon del Dr. Alberdi, en la intimidad de una de sus últimas cartas:

Paris, 4 de Enero de 1882.

Sr. D. David Peña.

Mi querido amiguito:

Vd. no se forma una idea exacta de mi posicion de hombre enfermo, lleno de ocupaciones y de atenciones frecuentes en la vida parisiense, si Vd. estraña que haya tardado tanto tiempo en responder y agradecer las mil finezas contenidas en su conducta para conmigo y en sus cartas de 22 de Setiembre y 21 de Noviembre, cartas interesantes, afectuosas y expresivas.

Reciba Vd. mis mas cordiales agradecimientos por ellas, y no dude Vd. de la estima que han despertado en mí por su persona simpática. Yo lo invito á continuar en sus recuerdos y sus cartas que me son útiles.

Mi salud y el celo por mejorarla, es mi evento predominante por la regla de que la *política del enfermo consiste en sanar lo mas pronto posible.* A eso voy; y si he de creer á los mas grandes médicos de Francia, que me han examinado, mi cura será radical, no admite sombra de duda.

Mi mal está reducido hoy dia á un poco de debilidad muscular en la pierna derecha que no me deja marchar libremente. Hasta aqui, en todo caso, no me ha impedido llenar mis deberes oficiales. Creo que tampoco me impedirá llevar á cabo mis trabajos de imprenta, es decir, de la reimpresion oficial de mis libros.

Aunque el Dr. Hardy—gran médico del dia—cree que tanto este clima como el de Lóndres haria bien á mi salud, los que conocen las dificultades prácticas de este pequeño viaje de honor, saben que no carece de peligro para el que no dispone de la accion libre y entera de sus piernas.

He sido feliz en el invierno suave que tenemos. Todavia no ha caido nieve y ya está pasada la mitad de la estacion.

He recibido todos sus envios de cosas que me habian llegado á ese correo, y estoy vivamente agradecido por ello.

Deseándole el más brillante y completo éxito en sus exámenes y pruebas universitarias, perfecta salud y progreso de todo género en su posicion social, le saluda cariñosamente y se repite su amigo y S. S.

J. B. Alberdi.

Desgracia—Ayer á la tarde en el aserradero á vapor, Entre-Rios 2048, acaeció una horrible desgracia.

Uno de los peones que estaba cerca de una sierra, en un descuido esta le llevó el brazo derecho, fracturándoselo por completo.

En grave estado fué remitido al hospital Mixto.

Caida—Vicente Boco estaba trabajando ayer en un andamio, en la obra en construccion en la calle Bermejo 571.

Resbaló en un descuido y cayó de una altura de 7 metros fracturándose el muslo derecho.

Accidente—José Minsey manejaba ayer á la tarde un carro por la calle Rivadavia entre Saavedra y Alberdi.

De pronto, á causa de un barquinazo, se cayó del vehículo, una de las ruedas le pasó por la cabeza, causándole varias lesiones de gravedad.

Hachazo—Un vigilante llevaba anoche á la comisaria 23 (Belgrano) á Juan Campodónico que al parecer estaba atacado de enagenacion mental.

De pronto, sacó una daga y dió un hachazo al agente en la cabeza, causándole una grave herida.

Manifestó Campodónico en la comisaria que le daban ratos de locura á consecuencia de haberle robado un compañero de cuarto la suma de 500 pesos, hacia dos dias.

Herido—Anoche en la jurisdiccion de la comisaria 27, Francisco Bazan, hirió de una puñalada en el costado derecho á Lúcas Gamna.

La herida es grave, por lo que la víctima fué remitida al hospital Mixto.

Graves lesiones—Anoche á las 11, en la esquina Santa-Fé y 35, Cárlos Sanchez le dió dos tajos en la cabeza á Antonio Larrosa.

El victimario fué aprehendido y Larrosa remitido al hospital.

Expedicion de inmigrantes—Ayer despachó la oficina nacional de trabajo 307 inmigrantes en esta forma:

Rosario 261, F. C. del Sud 41, ciudad 13 y para la provincia 22.

Quedó una existencia en el Hotel de 452 inmigrantes.

Inmigrantes—Fondeará en la rada el *Vincenzo Floro*, trayendo de Europa 859 inmigrantes.

Vienen algunos de ellos con pasajes subsidiarios con procedencia de Barcelona.

Se efectuará el desembarque por el muelle de las Catalinas.

Clausura—El Presidente del Consejo Nacional de Educacion ha solicitado de la Intendencia Municipal la clausura de una casa *non sancta* que existe en el 14 distrito, próxima á una escuela pública.

Senado Nacional—Ayer celebró sesion esta cámara.

Se dió lectura de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. acusa recibo á la nota del señor Presidente del Senado, en la cual se le comunicaba haber acordado á la viuda del ex-administrador de correos de Rio IV D. M. Tissera, la pension mensual de cien pesos.

—El P. E. acusa recibo del Proyecto de Ley número 2445 por el que se acuerda la pension mensual de 400 pesos, á la viuda é hijos menores del doctor Miguel Puiggari.

—El P. E. acusa recibo del proyecto de ley, acordando á la Sociedad «Damas de Caridad del Rosario de Santa Fé» la subvencion de diez mil pesos moneda nacional.

—La Cámara de Diputados envia en revision un proyecto de ley autorizando inversion de 70460 pesos 19 centavos, para el pago de créditos pendientes del Departamento de Hacienda.

—El ciudadano D. Agustin Arrozo, solicita permiso para aceptar el grado de Comendador de número extraordinario de la real y distinguida órden de Cárlos III, que le ha conferido el Gobierno de España.

—El presbítero Manuel J. Castro, solicita una subvencion para la obra del colegio de la Inmaculada, para niños pobres (San Juan).

—La Sra. Manuela Novilles de Valiente, solicita pension graciable. (C. de Guerra).

—La Sra. Carmen Avenaras, viuda del cabo 1º de la Policia de la Capital, D. Evaristo Turena, solicita pension. (Peticiones).

—El Senador Fortunato Rodriguez, solicita permiso para faltar á catorce sesiones del Senado. (Se concede sobre tablas).

Despachos de comisiones—La de Hacienda se ha espedido en el proyecto de ley en revision ampliando hasta seis millones de pesos m|n. los términos de la ley núm. 2201, relativa á anticipos de pasajes para inmigrantes, y en el proyecto autorizando la inversion de $ 70,460.19 para el pago de créditos pendientes del Departamento de Hacienda. (A la órden del dia número 10).

—La comision de Peticiones se ha expedido en el proyecto de ley en revision, disponiendo la reimpatriacion de los restos de los beneméritos generales Gregorio Las Heras, Mariano Necochea y Felix Olazabal.

Por mocion del senador del Pino, este proyecto fué sancionado sobre tablas.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de resolucion—La propuesta de los Sres. Pedro Luro y Cia. fué despachada con el siguiente proyecto de resolucion:

Art. único. Ocurra donde corresponda.

El miembro informante de la comision, manifestó á la cámara, que aconsejaba la sancion de este proyecto porque la parte de terreno que solicitan los Sres. Pedro Luro y Cia., están bajo la jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires. (Sancionado).

—Mandando construir un muelle en el puerto de Gualeguaychú.

—Reclamos del Gobierno de Catamarca por sueldos del Juez de Seccion Dr. Joaquin Quiroga.

—Concediendo á D. Cárlos de Leon la subvencion mensual de 200 pesos m|n, por el término de tres años, para que continúe sus estudios en la Universidad de Bristol (Inglaterra).

—Acordando una subvencion al templo de Santo Domingo, de San Juan.

—Acordando 20,000 pesos al Colegio de Artes y Oficios establecido en Almagro.

Esta subvencion se dará por una sola vez.

Todos estos proyectos fueron sancionados por unanimidad de votos.

Pasaron despues á cuarto intermedio; entraron en seguida en sesion secreta, con el objeto de prestar su aprobacion al Presidente de la Républica para el nombramiento de Presidente del Consejo Nacional de Educacion, recaido nuevamente en la persona de Dr. Zorrilla.

Por no tener asuntos que tratarse se levantó la sesion.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

La Internacional—Simon Villar, Uruguay; Manuel Gonzalez, Rosario.

Hotel de Roma—Sr. Tompson, Europa; José Delgado, Rosario; Julio Julianes, Chivilcoy.

Hotel Frascati—Sr. Almeida, Brasil; Eulogio Carranza, Córdoba; Francisco Raffo, Rosario.

Hotel de Paris—Pedro German, Rosario.

Deux Mondes—Federico Rodriguez, Rosario; Juan R. Heaton, Entre Rios; Rodolfo Nuñez, Paraná; Jorge Arrupe, Salta; Clodomiro Frias, Rosario; Estéban Chassaing, La Plata.

Hotel Provence—Juan Reichardt, Inglaterra; Dr. Jorge Desmarais, Montevideo; Mr. Donalt, Inglaterra.

Hotel del Globo—Juan Passo, Concordia; Louise Doeven, id.; Salvador Ortiz, id.; E. James, id.; J. E. Suburu, id.

H. Lóndres—Bernardino Martinez, Rosario, Pompeo Pizarro; id; Margarita Papes, 25 de Mayo; Carlos Foly, Punta Arena; Rodolfo N. Malmieria, Rosario; Benito Mamberte, id; Manuel A. Pino, Santa Fé; Mno. Alegg, Rosario; Elisabet de Alegg, id; Manuel Turner, id; Geremias Ramayo, San Luis; Mercedes de Ramayo, id; Marco Dominguez, id; Ventura de Dominguez, id; Lindor L. Quiroga, id; Rufino Barreiro é hijo, id; Jorge Koeh, id; José C. Rojas, Rosario.

Reparaciones de un edificio—El gobierno ha autorizado al Departamento de ingenieros para pedir propuestas privadas para proceder á las reparaciones que sea necesario hacer en el edificio que ocupa la Prefectura Marítima.

Límites de la ribera—La comision que fué encargada de determinar el límite de la ribera del Rio de la Plata con el municipio de la capital, se ha resuelto por el Ministerio del Interior que esta comision funcione bajo la direccion del ingeniero D. Julio Andrieu y de los siguientes empleados del departamento de ingenieros: Emilio Limendoux, Alberto Biederman y Máximo Millo.

Estos empleados ademas de su sobresueldo gozarán de un suplemento de dos pesos.

Ferrocarril de San Juan—El Gobierno ha aprobado los estudios definitivos y proyecto de los 77 kilómetros 750 metros comprendidos entre el «Balde» y la «Jackal» hechos por los concesionarios Sres. Sanchez, Igarzabal y Ca.

Tambien se ha aprobado el pliego de condiciones y especificaciones para la construccion de la primera seccion del Ferrocarril de San Juan á Cabra Corral (Salto).

Privilegio de paquete—El gobierno ha concedido privilegio de paquete al vapor «Inca» que se establecerá en la carrera de los rios de esta república, y al «Craveller» que hará la carrera entre este puerto y los de Europa.

Estatutos aprobados—Han sido aprobados por el Gobierno Nacional los estatutos de las siguientes sociedades:

Gran Ferro carril Central Sud Americano, cuya sociedad tiene por objeto construir y explotar ferrocarriles, tramways, caminos y canales.

—Centro de Escribanos, cuyo objeto es construir y explotar un edificio para escritorios, contando con un capital de 600.000 pesos.

—La Positiva, que tiene por objeto fabricar y vender ladrillos; esta sociedad cuenta con un capital de 300.000 pesos.

Obrera Económica, que se establece para propender á mejorar las habitaciones de los obreros. Su capital es de 100.000 pesos.

Nombramientos—Ayer se han hecho los siguientes nombramientos por el Gobierno Nacional:

Dibujante de la seccion topográfica del Ministerio del Interior, Alberto Lefrancois.

—Ayudante de la Subprefecfura del puerto de Rio Gallegos, Francisco Carballido.

—Telegrafista de 4a. clase, Carlos Garcia.

—Encargado de la oficina de Correos de Catamarca, Cárlos Caballero.

Ley promulgada.— Ha sido promulgada por el Gobierno la ley que sancionó el Congreso autorizándole á invertir la cantidad 380.000 pesos en la construccion de dos puentes sobre el rio Negro, uno á inmediaciones de Choele-Choel y otro entre Biedma y Patagones.

Tambien autorízale en la misma ley para la construccion de un puente sobre el rio Colorado, invirtiendo en él la cantidad de 100.000 pesos.

Fusion de centros sociales—El Centro Musical, de reciente creacion entre nosotros y que sin embargo cuenta ya con cerca de 150 sócios, pertenecientes todos á la clase acomodada de nuestra sociedad, está en vias de conseguir la fusion de dicho centro con el Club Union Argentina.

Las bases de la fusion, se nos dice, han sido ya aceptadas por las comisiones directivas de ambas agrupaciones, debiendo muy en breve quedar terminados los arreglos definitivos.

Con el nuevo elemento que el simpático Club Union Argentina vá á contar, se darán en su espléndido local conciertos mensuales que prometen gran atractivo.

El Centro Musical termina actualmente los últimos preparativos de un gran concierto que se cree tendrá lugar en los salones del Club Español.

Red de tramways subterráneos á vapor—Un proyecto magno y de trascendencia indiscutible para la viabilidad de la ciudad de Buenos Aires acaba de presentar al Honorable Concejo Deliberante la Sociedad General de Obras Públicas.

La idea no es nueva; pero su realizacion, en las condiciones que la propone la Sociedad mencionada, es de beneficios incalculables, dado que, al facilitar el tráfico que es el problema mas difícil que la edilidad tiene á resolver, viene á poner en comunicacion á los barrios mas apartados del Municipio con el centro de la ciudad.

Se trata de el establecimiento de una red de tramways subterráneos, de traccion á vapor, por medio de un sistema que está dando los mejores resultados en las grandes ciudades europeas, y que los daria mayores entre nosotros, donde es tan difícil la comunicacion rápida por las calles, y donde hay que recorrer tan largas distancias para llegar de un punto á otro de la ciudad.

La Sociedad General de Obras Públicas se propone cruzar toda la zona de ensanche de la ciudad hasta el boulevard de circunvalacion por ocho líneas de tramways á vapor que trasporten los viajeros de toda esa extension de la Capital á una central que situará en Almagro.

Desde este punto los llevará al 11 de Setiembre, Plaza de Lorea y Plaza de la Victoria por medio de un ferrocrrril subterráneo.

La idea de servir toda la parte nueva de la ciudad, que ha de ser la mas ancha y la menos concurrida, un tramway á vapor no es ningun pensamiento atrevido.

La traccion por unos ú otros procedimientos, empleando ya el vapor, ya la electricidad, ya el aire comprimido, ya cadenas sin fin, se emplea en casi todas las grandes ciudades del mundo, habiendo en algunas, como en Saint-Etienne, el servicio con una máquina de vapor y cuatro coches, de cuarto en cuarto de hora por la calle mas central y concurrida de la poblacion.

Las máquinas á vapor para tramways, gracias á los progresos de la mecánica, reunen ya condiciones que no es posible exigir á las locomotoras para caminos de hierros, que alejan todo peligro, y estas condiciones son:

Que su velocidad máxima no puede ofrecer riesgo alguno á los viajeros ni á los vecinos.

No producir ruido ni humo.

Que no dejen ver en parte alguna de su mecanismo ni señal de fuego.

Tener sus órganos de trasmision al abrigo del polvo y del barro.

Poder pasar curvas de 20 metros escasos de rádio.

Poseer frenos bastantes poderosos para que lanzada por una pendiente de 6 m. 2 por metro á toda velocidad, puedan pararse sin acudir á los frenos de los coches remolcados, en una distancia de 20 metros lo más.

No producir olor alguno ni derramar sobre la via pública ni chispas, ni carbon, ni ceniza, ni el agua excedente.

Ser muy fáciles de manejar en los dos sentidos y de volverlas a colocar sobre los rails en caso de descarrilamiento.

Así se comprende que sean tantas las poblaciones que hon aceptado la traccion mecánica.

En la línea de tramways de Market Street, en Filadelfia, circulan desde 1877 coches á vapor.

En Guernesey y Barcelona remolcan los coches de tramwáy á vapor locomotoras sistema Bristol.

En Bruselas, Florencia, Turin, Milan, Génova, Roma, Strasburgo y Hamburgo, circulan hace algunos años tramways remolcados por máquinas Brown.

En Lillé, en Berlin, en Nueva Orleans, máquinas de distintos sistemas hacen un buen servicio así, como en Nantes el aire comprimido y en San Francisco el cable sin fin.

Como la parte nueva del municipio carece de calles trazadas, dicen los proponentes, nosotros, aceptando la situacion tal cual es, proyectamos colocar nuestras vias de 1 metro de luz sobre los caminos actuales, á condicion de que el municipio nos trace las calles que han de comunicarse con nuestra estacion Central, ó que nos permita, cuando la necesidad estimulada por nuestro tramway se las haga trazar, que levantemos nuestros carriles y los coloquemos sobre las calles que se vayan trazando y que convengan mejor en nuestro concepto á las necesidades del servicio público.

En estos trayectos haremos una parada cada dos ó tres cuadras, en sitios que marcaremos, para dejar y recojer viajeros.

Desde nuestra Estacion Central, que situaremos en Almagro, punto donde vendrán á reunirse todos los viajeros de los extremos de la poblacion, nos proponemos abrir un gran túnel que vaya á la plaza del 11 de Setiembre, desde ésta á la de Lorea y desde aquí por debajo de la Avenida de Mayo, hasta la plaza de la Victoria.

Este túnel tendrá doble via, de un metro de luz, de carriles Vignole de acero, desarrollando bajo la plaza de la Victoria una gran semi-circunferencia, igual á la que habrá en la estacion para que los coches hagan sus viajes circulares.

El túnel, además de estar revestido de ladrillo y cubierto con cemento Portland, llevará en el centro una hilera de columnas de hierro tan próximas una á otra como se crea preciso: estará alumbrado con luz eléctrica y tendrá todos los ventiladores que se crean convenientes y necesarios.

La traccion en el túnel se hará por medio del aire comprimido ó de máquinas de vapor sin humo.

Magníficas escalinatas de mármol darán acceso á nuestra Estacion Central y á las que haremos en las plazas del Once, Lorea y de la Victoria.

Como complemento de nuestro plan, tendrán nuestras líneas coches cómodos y elegantes: haremos servicio abundante y perfectamente regularizado y cobraremos tarifas bajas, haciendo el recorrido por secciones ó trayectos de á 5 centavos, pero sin que pueda pasar de 15 centavos el viaje de un extremo á otro de toda la línea; es decir, desde la Plaza de la Victoria al boulevard de circunvalacion.

Nosotros, agregan, testigos de la inauguracion del tramway subterráneo de Lóndres, hemos admirado el inmenso desarrollo de su tráfico, y aprovechando las lecciones de la experiencia, proponemos para Buenos Aires un tramway más perfecto que el de la Capital de Inglaterra.

Los servicios que nuestro tramway ofrece al pueblo de Buenos Aires, pueden resumirse en algunas líneas viajar con mayor rapidez que ahora; disfrutar de carruajes mas confortables y de movimiento mas suave que el de los coches de plaza y tramways; tener la seguridad de encontrar sitio en nuestros trenes á todas horas; la seguridad tambien de recorrer el trayecto en un tiempo determinado y conocido, sin tener que preocuparse de la aglomeracion de coches y carros en las calles, y la facilidad de tomar el tren en el centro de la poblacion y de atravesar Buenos Aires en pocos minutos y por pocos centavos.

Bajo otros puntos de vista, nuestro proyecto significa el aumento de construcciones, porque ningun punto de la capital queda incomunicado y al hacer posible la vida en cualquier rincon del municipio de Buenos Aires, mejoramos las condiciones de habitacion de las clases que no pueden vivir en el centro, y esto envuelve la demanda de terrenos que no tienen hoy apenas valor, y por consiguiente, la subida del precio de la tierra en una extension considerable, lo cual representa una cifra incalculable de millones de pesos.

No creemos tener necesidad de demostrar que los intereses públicos salen notablemente ventajosos con el establecimiento de nuestro tranvia, porque escribiéndose esta *Memoria*, para personas ilustradas, han de comprender mejor que nosotros que es un manantial inagotable de beneficios; solo diremos, para concluir, que sobre los ventajas indirectas enunciadas, la concesion que solicitamos debe reportar á los intereses públicos la utilidad que representa la propiedad del tramway con todas sus dependencias, material y medios de traccion, que á los 80 años cederemos en propiedad al municipioo de Buenos Aires.

ALEXIS BOUVIER

UN VIAJE EN GLOBO

Leia ayer la relacion de la última ascencion del *Emperador*, el globo con el que Mr. W. de Fonvielle principia á hacer sus esperimentos cientificos!

Yo envidiaba la suerte de esos dos compañeros, cuando un hombre de cierta edad, abotonado hasta el cuello, me dijo riéndose:

—Ah! ah! jóven, yo he visto de eso ya!

—¿Vos?... oh! contádmelo!

Hé aquí poco mas ó menos su relato:

* * *

Tal como me veis, jóven, he sido gendarme en X....

Un dia que yo estaba fumando mi pipa en la puerta de la gendarmeria, se presentó un hombre; era alto, seco, y estaba muy mal vestido. Se acercó á mí y me dijo:

—Gendarme, yo elevo mi globo mañana por la mañana; tengo necesidad de un hombre.

—Pedídselo al sargento, le dije yo.

Fué á pedírselo al sargento, y fuí yo quien, mediante cinco francos, formó parte del canastillo.

* * *

Era en la plaza de la fiesta donde debia tener lugar la ascencion.

A las nueve de la mañana estaba yo en mi puesto.

El globo estaba ya medio inflado. Pidió el hombre de buena voluntad para tener las cuerdas, y me dijo:

—Vos gendarme, sois fuerte; vos no soltareis hasta que yo os lo diga.

Mi consigna especial era obedecerle: yo obedecia.

Todo va bien, el globo se infla; hizo meter en la barquilla unos sacos con arena, que él llamaba *lastre*. A su vez subió en la barquilla y nos gritó:

—Atencion!

Yo me dije: bueno! sabido! y ya me aferré á la cuerda.

—Soltad todos! gritó él.

Yo me dije: es el momento de tenerse fuerte, me afirmé bien, y tiré de la cuerda.

Todo el mundo soltó! yo tira que te tira!

Pero vuelo, colgado como un perendengue atado á la cola de un barrilete.

La gente gritaba abajo, el aereonauta mira, y viéndome suspendido me dice:

—Pero soltad, gendarme.

—Yo miré; tenia por lo menos cinco pisos debajo de mí.

—Mil rayos! me dije yo, prefiero ir asi al paraiso que ir al infierno por el otro modo.

Y me aferraba, me aferraba hasta que mis dedos sangraban; además, mi sable me golpeaba en las piernas.

—No me habeis oido, me dijo él.

—Yo me hallaba por lo menos á cinco pisos de altura.

—Jamás, contesté enroscándome en la cuerda.

—Entónces, pues, subid!

—¿Dónde está la escalera?

—Esperad!

Ah! el atrevido! en dos vueltas de brazos recogió la cuerda de que yo estaba prendido y me hizo poner el pié en su barquilla.

* * *

Me repuse un poco, y despues dije al flaco:

—Ah! tal! es acaso por placer puramente que viajais de este modo?

—No, tengo un fin.

—¿Realmente? ¿y á dónde vais?

—A la luna!

—Ah! tal! nada de bromas, eh! yo no conozco mas que el servicio, sí! No me vayais á hacer faltar á la lista, por lo menos.

—Dentro de horas, estaremos!

—Estaremos... estaremos...

—O el globo reventará!

—Dios mio! ¿qué es lo que decis?... Nada de bromas de mal género.

—Yo jamas hago bromas.

El sudor que corria á gotas por mi frente, se enfrió de súbito y me heló hasta los huesos.

El, el viejo bandido, tenia el aire mas alegre, y vaciaba sus bolsas de arena sobre la baranda.

Hubo un momento en que yo le iba á observar que ya no era hora de sacudir la alfombra... pero, como no estábamos muy bien juntos, me abstuve de hacerlo.

* * *

Cuando sus bolsas estuvieron vacias, se sacó su sobretodo, lo tiró, su levita, la tiró tambien, despues dándose vuelta hácia mí, me dijo:

—Gendarme! vuestro sable!

—¿Para hacer qué?

—Dadlo, dadlo pronto...

Yo lo entregué, creyendo que se iba á servir de él para la maniobra. Apenas lo tuvo en sus manos lo arrojó al vacio.

Me miró.... pero con una mirada singular. Yo sentí como un escalofrio.

—Es necesario que ascendamos aún...

—Ah! bah!

—Estamos muy pesados!

—Y bien!...

* * *

Se agarró la barba con sus dedos secos, inclinó la cabeza, y, con su mirada ardiente fija sobre mí, reflexionó algunos instantes; despues me preguntó de pronto:

—Gendarme, ¿cuánto pesais?

Lo comprendí, y, reuniendo toda mi energia, le dije:

—Oh! no soy pesado, sobre todo en la mañana antes del almuerzo,

—Gendarme, repitió él, ¿cuánto pesais?

—No más de dos libras... y con mi sable.

—Dos libras, dijo él fuerte, pero como hablando consigo, son cien metros... Vamos!

Y, tomanbo una resolucion violenta, se avalanzó sobre mí.

Ah! á fé mia, comprendereis, tener qne habérmelas con un loco!

Cuánto peor para mí si yo era vencido!

Nos trenzamos á brazo partido, rodamos en la barquilla....hubo un momento en que lo solté....y él se enderezó....

* * *

Apénas tuve tiempo para abrazarlo.

Lo alcé á fuerza de brazos, lo balancée por algunos instantes en el vacio, y, á fé mia:

—Tomad! lo lancé en el espacio!

. . . .

—Cómo, vos gendarme, habeis arrojado un hombre.... oh!

—Salid de acá! jóven, dijo el gendarme haciendo oir su risa franca; es decir, que yo he soñado eso, la víspera del dia en que estuve de guardia en el globo del señor Nadar.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciachi, en donde figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di . Tomba.

Domingo 14, 11a. del primo abbonamento. 3a. rappresentazione della opera in tre atti DONNA JUANITA.

Teatro Nacional—Compañia madrileña de zarzuela cómica.

Hoy domingo 14, 1o. EL ALCALDE INTERINO, 2o. ORTOGRAFIA, 3o. CARAMELO.

A las 8 1|2 p. m.

Plaza Eúskara—20a. funcion de la temporada y 4a. del 2o. abono. Domingo 14 de Julio de 1889, á las 2 p. m., espléndido partido, Portal y Manco contra Mardura, Elizegui y Vergarés, en condiciones generales, á sacar del 6, con diez pelotas finas de Pamplona á 55 tantos. Hora de concluirse 4,57.

Nota: En caso de que hu'iese tiempo, se jugará otro gran partido que se concertará allí mismo.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030. N 20 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Bazar de loza y cristales—Quien quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p. N

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnabel Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N|15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

Sociedad anónima

Baños públicos
De agua de mar y dulce
DE LA CAPITAL

(Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Bartolome Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales, D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Bouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Ibanes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del S. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos limites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» va poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las personas que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para	abajo	integro	
«	«	31	á 50	el	60 p%
«	«	51	á 100	el	50 p%
«	«	101	á 300	el	33 p%
«	«	301	para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agricolas y operaciones financieras y de cambio

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia). N34M22p.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasia, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia. Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés.	**7 0|0 anual**
Amortizacion. . . .	**1 » »**
Comision.	**1 » »**
Total . .	**9 0|0 anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA:

Depósitos Comerciales moneda nacional.........	3 o/o
" particulares á premio...............	5 "
" á oro á la vista.....................	sin interes
" á 60 dias,..............................	2 o/o
" á 90 dias................................	2 "

COBRA

Por descuento de letras..........................	7 o|o
" " " pagares.................	convencional
Por créditos á descubierto....................	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "
COBRA	
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1I2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 10 de Julio á las 10 1I2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate de 1400 animales vacunos al corte con su dotacion de toros meztisos Ereford, en el pueblo de COLON partido de Rojas, en la estacion denominada San Joaquin. Tambien se venderá la accion de una marca, entra solamente un 8 á 10 olo de terneros de un año y el orejano irá por muerto; base de venta 3 pesos mln cada uno.

El remate se efectuará en nuestra casa de la capital federal calle BOLIVAR 193.

El Juéves 18 de Julio á las 2 de la tarde, venta obligatoria por estar vendido el campo para agricultura.

El comprador tendrá que recibirse inmediatamente de la hacienda, pudiéndola dejar en el campo durante 2 ó 3 meses.

Nota: Para ver la hacienda hay que ir por ol Pergamino y dirigirse al Sr. D. Joaquin Tasso, en Colon, calle 5.

—

Remate de un TERRENO con edificio antiguo. En uno de los parajes mas importantes de la capital, 12 varas de frente por 66 de fondo. Calle COMERCIO núm 554, entre Bolivar y Perú. A un paso del puerto Madero, á una y media cuadra del mercado Comercio. Area magnifica para edificar un palacete. Local inmejorable en la actualidad y de un porvenir incalculable por la proximidad al puerto Madero. Venta ad-corpus. Con la base de 42 ps, vara cuadrada. Títulos de primer órden.

El domingo 14 de Julio á las 3 p. m. venderemos este magnifico terreno cuya área se compone de 12 varas de frente por 66 de fondo mas ó menos y con algun edificio antiguo.

Nota: Todo comprador depositará el 5 olo en garantia de su escrituracion.

—

El domingo 14 de Julio á las 2 1I2, 24 lotes de TERRENO en la ciudad de LA PLATA, todos cercados de pared casi una manzana completa espléndidamente, situados calles 4 5 boulevard 66 y calle 65, lotes grandes y chicos al alcance de todo el mundo, venta á cualquier precio. Terrenos sumamente altos barrio todo edificado; próximo á estos terrenos se levantarán magnificos edificios públicos. Títulos de primer órden. escrituras matrices gratis. La venta se efectuará sobre los terrenos, por cualquier precio.

Por planos y mas detalles á nuestros escritorios.

Nota: Todo comprador depositará el 10 olo en garantia de su escrituracion.

—

El Domingo 14 de Junio á las 4 p. m.

Remate. Al norte, de una buena PROPIEDAD calle de LARREA núm. 1082 entre Charcas y Santa-Fé, á media cuadra del importante boulevard Santa Fé, barrio espléndido y lleno de grandiosa edificacion, 10 varas de frente por 52 de fondo; base de venta 17,000 pesos mln. Título garantido de primer órden, venta obligatoria pasando la base.

NOTA: Todo comprador abonará el 5 olo en el acto de firmar el boleto.

—

Remate Judicial EN LA PLATA. De 600 metros cuadrados de TERRENO. Base de venta 1 peso 34 cts. metro, con frente al boulevard 38, entre las calles 16 y 17, seccion 10 manzana T, perteneciente á la sucesion de D. Pantaleon Rodriguez y doña Gila Golares. El remate se efectuará sobre los mismos terrenos, donde estará nuestra bandera, el lúnes 15 de julio á las 3 1I2 p. m.

Los autos de su referencia tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. La Plata, julio 25 de 1889. Arturo Mom, escribano público.

—

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p§ á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El mártes 16 de Julio á las 12 m. venderemos al mas alto precio y al contado el ventajoso contrato de locacion en la casa calle CORRIENTES núms. 471 al 481 por cuenta y órden de la Sociedad carnicerias inglesas.

—

El martes 16 de Julio á las 12 m., venderemos al mas alto precio y dinero de contado las EXISTENCIAS de la carniceria inglesa calle CORRIENTES núm. 471 al 481, por cuenta y órden de la sociedad carniceros ingleses (su liquidacion) y cuyo detalle en parte es como sigue: Un espléndido motor económico, movido á gas, máquina de picar carne, id de rellenar, id de salar, cerruchos, ganchos, mesas de mármol, dos buenos carros para la conducion de de la carne y demas enseres correspondientes á una bien montada carniceria.

A mas los útiles del escritorio, mesas, sillas, dos cajas hierro, prensa copia, alfombra y otros artículos.

—

El martes 16 de Julio á las 3 p. m., por cuenta y órden de la sociedad carniceros ingleses, venderemos al mejor precio y al contado, las existencias de la CARNICERIA situada en 5 Esquinas, calle LIBERTAD núm. 1360.

—

El martes 16 de Julio á las 3 p. m., venderemos al mas alto precio y al contado, por cuenta de la sociedad de carniceros ingleses (en liquidacion) el CONTRATO DE LOCACION de la casa que ocupa la carniceria inglesa calle libertad núm. 1360, cuyo vencimiento es en Julio de 1891.

—

El martes 16 de Julio á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 153. Remataremos al mas alto precio y al contado, pasando la base, en el 9 DE JULIO, una legua de CAMPO alto y de excelentes pastos á solo 7 leguas al nordoeste del pueblo, campo conocido por El Porvenir. Entre dos líneas férreas; las del ramal á Pehuajó y la del ramal á Chacabuco Próximamente tendrá una estacion cercana en el ramal que empezará á construirse de un momento á otro de 9 de Julio á Lincoln. Base para la venta 18 pesos la hectárea.

—

El miércoles 17 de Julio á las 2 p. m., en nuestra casa SAN MARTIN 153.

2 magníficos BURROS garañones de 18 meses de edad. Por cuenta y órden de su dueño.

—

El miércoles 17 de Julio á las 2 p. m., en nuestra casa SAN MARTIN 153.

2 espléndidos PADRILLOS Anglo-normandos, importados por el Dr. D. Eduardo Escola, adiestrados al tiro y de silla.

—

El juéves 18 de julio, á las 4 p. m. en nuestra casa, SAN MARTIN 153, remataremos al mejor precio, 57.000 VARAS CUADRADAS, más ó ménos, en la Capital, antes pueblo de BELGRANO, magnífica ubicacion, á tres cuadras de la estacion Belgrano, ferrocarril á San Martin, frente á la calle real denominada MORENO y con frente á otra calle sin nombre, rodeadas de espléndidas casas-quintas. El terreno más alto de esos parajes, desde donde se domina el pueblo de Belgrano en un bajo. La quinta es conocida por de Avella. Hay una linda casa para familia, bien construida, con todas comodidades, algibe, una gran cochera y caballeriza con altillo para guardar pasto, etc. Edificio para el quintero y una noria para suministrar agua á toda la quinta. A más, dos pozos con sus correspondientes bombas. Hay un lindo jardin y el resto de la quinta se encuentra todo cultivado. Tiene 25.000 cédulas provinciales série J y K. Sin base, por lo que dén.

—

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1I2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

—

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, remataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra ca SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable, á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto. Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos son los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama á licitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ mln y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Minislro del Interior, por el importe del 1 olo sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario

Nº66 v.19 Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E8v1ab.
Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneraeion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el eual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de eualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Bállesteros
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E9v1A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Muntcipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Marillo*, secrtario. N75 v10Jl

—

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Oucabal*—Secretario. 76v26Jl

—

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima* secretario. Núm 84 v3 Ag.